



CONVOCATORIA No. 017 – GADPRSI – PDTE – 2025

DE: Ing. Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

PARA: Lic. Aníbal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE – PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO

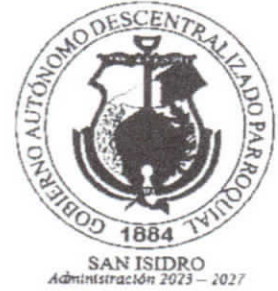
Ing. José Mora Herrera
VOCAL C. PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO GADPR SAN ISIDRO

MSc. Luis F. Cadena Carrera
VOCAL C. OBRAS PÚBLICAS GADPR SAN ISIDRO

Ing. Carlos M. Navarrete Molona
VOCAL C. MEDIO AMBIENTE Y G. DE RIESGOS GADPR SAN ISIDRO

Lic. Adrian Coral Tarapues
ASISTENTE ADM. DEL GADPR SAN ISIDRO

ASUNTO: Sesión ordinaria



De conformidad con lo establecido en el Art. 70, literal c. y el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que dispone que, Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten. Una vez instalada la sesión se procederá a aprobar el orden del día, que podrá ser modificado solamente en el orden de su tratamiento o incorporando puntos adicionales, por uno de los miembros con voto conforme de la mayoría absoluta de los integrantes; una vez aprobado con este requisito, no podrá modificarse por ningún motivo caso contrario la sesión será invalidada. En ejercicio de mis atribuciones como presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro, me permito convocar a los Srs. vocales a la sesión ordinaria que se llevará a cabo el día viernes 15 de Agosto del presente año, a las 10h00 (diez de la mañana), en el salón de sesiones de la institución, con el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Exposición de los avances correspondientes a las actividades planificadas por las comisiones de Obras Públicas; Medio Ambiente y Gestión de Riesgos; Producción y Emprendimiento; y Arte, Salud, Cultura y Deporte, correspondientes al mes de agosto
4. Presentación del informe técnico detallado, elaborado a partir del recorrido de inspección efectuado en la acequia de Pisquer, con el fin de evaluar su estado actual, identificar posibles afectaciones y proponer las acciones necesarias para su mantenimiento y mejoramiento.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

Atentamente,

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO



San Isidro, 14 de Agosto del 2025



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**

Administración 2023-2027

REGISTRO DE ASISTENCIA SESIONES DEL CONCEJO PARROQUIAL DEL GADPR-SAN ISIDRO

FECHA: Viernes, 15 de Agosto del 2025

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GADPR SAN ISIDRO	HORA DE ENTRADA	HORA DE SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
1	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca CI: 040099540-3	PRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO	10.00			
2	Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo CI: 040068998-0	VICEPRESIDENTE GADPR SAN ISIDRO COMISIÓN ARTE, CULTURA, SALUD Y DEPORTE			Justificando	
3	Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina CI: 040122481-1	VOCAL COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN DE RIESGOS	10.00			
4	Ing. Carlos José Mora Herrera CI: 040144752-9	VOCAL COMISIÓN PRODUCCIÓN Y EMPRENDIMIENTO	10.16			
5	Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera CI: 040122143-7	VOCAL COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	10.03			
6	Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera CI: 1003839196	SECRETARIA- TESORERA GADPR SAN ISIDRO				Ausente (Vacaciones)
7	Lic. Gandhi Adrian Coral Tarapues CI: 0400995403	ASISTENTE ADMINISTRATIVO GADPR SAN ISIDRO	10.02			



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN ISIDRO
ACTA DE REUNIÓN CONVOCATORIA No. 017 - GADPRSI-PDTE- 2025

DATOS INFORMATIVOS

PRESIDENTE:	Ing. Luis Arturo Ponce Vaca	FECHA	Viernes, 15 de Agosto del 2025	ORDINARIA	X
LUGAR:	Salón de reuniones de GADPR ISIDRO	HORA DE INICIO	10h30 am	EXTRAORDINARIA	
N° DE ASISTENCIA	5	HORA DE FINALIZACIÓN	13h00 pm	PRESENCIAL	X

1.- ORDEN DEL DIA

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente.
3. Exposición de los avances correspondientes a las actividades planificadas por las comisiones de Obras Públicas; Medio Ambiente y Gestión de Riesgos; Producción y Emprendimiento; y Arte, Salud, Cultura y Deporte, correspondientes al mes de agosto.
4. Presentación del informe técnico detallado, elaborado a partir del recorrido de inspección efectuado en la acequia de Pisquer, con el fin de evaluar su estado actual, identificar posibles afectaciones y proponer las acciones necesarias para su mantenimiento y mejoramiento.
5. Asuntos Varios.
6. Resoluciones.
7. Clausura.

2.- DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO

En la provincia del Carchi, Cantón Espejo, parroquia de San Isidro a los quince (15) días del mes de Agosto del año 2025, siendo las 10h20 a.m. (diez y veinte de la mañana), en la sala de reuniones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, se reúnen los señores; Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, en calidad de presidente, quien preside la sesión y los señores vocales, Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina vocal de la comisión de Medio Ambiente, Ing. Carlos José Mora Herrera vocal comisión de Producción y Emprendimiento, el MSc. Luis Fernando Cadena Carrera, vocal de la comisión de Obras Públicas, y el Sr. Adrian Coral asistente administrativo de la institución. El Sr. presidente Ing. Luis Arturo Ponce Vaca, toma la palabra, inicia la sesión ordinaria dando el respectivo saludo de bienvenida dirigido a los Srs. vocales y posteriormente solicita al Sr. Secretario ad hoc proceda con la lectura de la convocatoria, saludando a los miembros del concejo del Gobierno Parroquial y procede a dar lectura a la convocatoria Nro. 017-GADPRSI /PDTE-2025 "De acuerdo con lo establecido en el Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial - COOTAD y en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial de San Isidro, me permito convocar a los Srs. Vocales a la sesión de carácter ordinaria del Gobierno Parroquial de San Isidro, a celebrarse el día viernes 15 de Agosto del presente año, a partir de las 10h00 a.m.(diez de la mañana), en el salón de reuniones de la institución, ubicado en el primer piso del edificio "Casa de la Mujer Tejedora", calle Juan Montalvo y Cristóbal Colón, junto al parque Salud y Vida, a fin de tratar con el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum; 2. Instalación de la Sesión por parte del Sr. presidente; 3.Exposición de los avances correspondientes a las actividades planificadas por las comisiones de Obras Públicas; Medio Ambiente y Gestión de Riesgos; Producción y Emprendimiento; y Arte, Salud, Cultura y Deporte, correspondientes al mes de agosto; 4. Presentación del informe técnico detallado, elaborado a partir del recorrido de inspección efectuado en la acequia de Pisquer, con el fin de evaluar su estado actual, identificar posibles afectaciones y proponer las acciones

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Amador Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

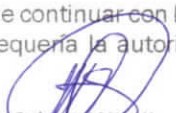
Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

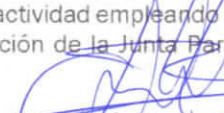
Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

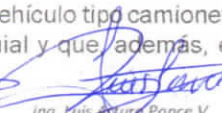


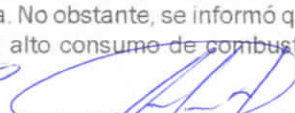
necesarias para su mantenimiento y mejoramiento; 5. Asuntos Varios; 6. Resoluciones; y 7. Clausura.


PRIMER PUNTO. - Constatación del Quórum. Al constar el quórum, se verifica la asistencia de todos los Srs. vocales del insigne Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro, tras constatar todos los asistentes, se confirma la existencia del quórum requerido para la llevarse a cabo la sesión ordinaria Nro. 017-GADPRSI /PDTE-2025, de fecha viernes 15 de Agosto del 2025. Considerando la asistencia justificada por el Lic. Aníbal Guerrero, vocal de la comisión de arte, salud, cultura y deporte del GADPR-SI. **SEGUNDO PUNTO. - Instalación de la sesión por parte del Sr. presidente.** Toma la palabra el Sr. presidente el Ing. Arturo Ponce, les da un cordial y atento saludo a todos los presentes en la reunión y siendo las diez y veinte minutos, declara instalada la presente sesión ordinaria, solicita al Sr. Secretario Ad hoc., proceda con la lectura del siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO. - Exposición de los avances correspondientes a las actividades planificadas por las comisiones de Obras Públicas; Medio Ambiente y Gestión de Riesgos; Producción y Emprendimiento; y Arte, Salud, Cultura y Deporte, correspondientes al mes de agosto.** 3.1 El Sr. Presidente informa a los Srs. Vocales que cada comisión de la institución tiene la obligación de dar cumplimiento mensual a las actividades establecidas en sus respectivas planificaciones. En este contexto, se concedió la palabra a la Comisión de Obras Públicas, presidida por el MSc. Fernando Cadena, quien expuso las acciones realizadas durante el mes. Se indicó que, en el transcurso de la semana, se efectuó una inspección técnica en la acequia de Pisquer la cual se encuentra actualmente inhabilitada debido a derrumbes y a la proliferación de vegetación. Esta visita contó con la participación de funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Carchi, dirigentes del sector, así como representantes de la directiva de Pisquer. En la inspección se determinó que la rehabilitación de la acequia requiere principalmente mano de obra directa para la limpieza y despeje en la mayoría de los tramos, sin embargo, en ciertos sectores será indispensable la intervención de maquinaria pesada. Se planteó la necesidad de establecer un trabajo coordinado con los dirigentes locales, a fin de garantizar la viabilidad de las acciones y, de ser necesario, realizar una segunda inspección que permita identificar con precisión los puntos críticos de intervención. Cabe señalar que dicha rehabilitación tiene como objetivo principal contribuir a la recuperación del canal de riego San Isidro, el cual en los últimos años ha sido utilizado para transportar el caudal proveniente de la acequia de Pisquer. Esta situación ha generado desbordamientos en varios sectores, además de ocasionar problemas de humedad permanente en los terrenos agrícolas de la cabecera parroquial, lo que generaría a futuro deslaves. 3.2. **Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos.** El señor Presidente agradeció la participación de la comisión anterior y dio paso a la Comisión de Medio Ambiente y Gestión de Riesgos, liderada por el Ing. Carlos Navarrete, quien no pudo asistir por encontrarse cumpliendo labores de apoyo en las actividades de riego de áreas verdes de la Unidad Educativa local. En su representación, se informó que, bajo la gestión de esta comisión, se ejecutó la limpieza y adecuación de la calle ubicada en el sector Cocha de Patos, espacio que presentaba condiciones de insalubridad derivadas de la acumulación de desechos y la proliferación de vegetación. Dichas condiciones estaban propiciando la presencia de roedores y riesgos sanitarios para los habitantes del sector. Con esta intervención se buscó mitigar impactos ambientales negativos y precautelar la salud pública, restituyendo la funcionalidad de la vía y mejorando la calidad del entorno. 3.3. **Comisión de Producción y Emprendimiento.** Acto seguido, se concedió la palabra a la Comisión de Producción y Emprendimiento, la cual presentó los avances relacionados con la construcción de casetas para el acopio de envases vacíos de agroquímicos. Se destacó que este proyecto continúa en ejecución y se mantiene como una prioridad estratégica en materia ambiental y productiva, al constituir una medida de mitigación frente a los impactos ocasionados por la disposición inadecuada de estos residuos. Se enfatizó que el objetivo principal es consolidar el proyecto como técnica y financieramente factible durante el presente ejercicio fiscal y el siguiente, tomando en consideración la firma de convenios interinstitucionales que permitan garantizar su sostenibilidad, financiamiento y adecuada operatividad, en beneficio de los productores de la parroquia y de la preservación de los recursos naturales. 3.4. **Comisión de Arte, Salud, Cultura y Deporte.** Finalmente, se abordaron los temas correspondientes a la Comisión de Arte, Salud, Cultura y Deporte, presidida por el Lic. Aníbal Guerrero, quien presentó el respectivo justificativo por su inasistencia. Sin embargo, se informó sobre el estado de las iniciativas desarrolladas por la comisión, particularmente el programa de transporte y entrega de alimentos desde la provincia de Imbabura hacia la parroquia de San Isidro, actividad ejecutada de manera semanal hasta el mes de mayo de 2025, cuando debió ser suspendida debido a fallas mecánicas en el vehículo tipo furgón, placas PMA-3126. La Secretaría del GAD Parroquial notificó que, mediante comunicación telefónica, el Lic. Guerrero planteó la posibilidad de continuar con la actividad empleando un vehículo tipo camioneta. No obstante, se informó que tal acción requería la autorización de la Junta Parroquial y que, además, el alto consumo de combustible de este


Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Aníbal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



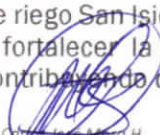
automotor hace inviable su uso bajo las actuales limitaciones presupuestarias. En cuanto al convenio interinstitucional previsto para respaldar la gestión de esta iniciativa, se aclaró que el documento se encuentra elaborado, pero que se recomendó posponer su suscripción hasta contar con las condiciones logísticas y técnicas necesarias, dado que la firma del convenio implica asumir responsabilidades legales, administrativas y financieras que, en este momento, no podrían cumplirse eficientemente por la indisponibilidad del vehículo furgón. Sobre este punto, el Ing. Mora manifestó que la decisión definitiva debe ser analizada en una próxima sesión con la presencia del Lic. Guerrero, a fin de que se expongan los fundamentos técnicos y administrativos de la propuesta, se evalúen posibles alternativas y, en caso de no existir condiciones viables para reactivar la iniciativa, se considere la suspensión definitiva del servicio de transporte de alimentos durante el presente año, dejando constancia formal de la resolución adoptada en el acta correspondiente. **CUARTO PUNTO. - Presentación del informe técnico detallado, elaborado a partir del recorrido de inspección efectuado en la acequia de Pisquer, con el fin de evaluar su estado actual, identificar posibles afectaciones y proponer las acciones necesarias para su mantenimiento y mejoramiento.** El señor Presidente procedió a la presentación verbal del informe técnico, resultado del recorrido de inspección realizado en la acequia de Pisquer, con el propósito de evaluar de manera integral su estado actual, identificar las afectaciones existentes, y proponer las acciones necesarias de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento progresivo, garantizando así la operatividad del sistema de riego y la seguridad hídrica en la parroquia. Durante la exposición, se informó que la acequia presenta tramos críticos con obstrucciones significativas, ocasionadas por derrumbes, acumulación de sedimentos, crecimiento excesivo de maleza y erosión de las paredes laterales, lo que ha reducido su capacidad de conducción y ha generado riesgos de desbordamiento y filtraciones hacia terrenos agrícolas adyacentes. Asimismo, se evidenció que la falta de intervenciones preventivas durante los últimos años ha provocado un deterioro progresivo de la infraestructura, afectando de manera directa la eficiencia del sistema y comprometiendo el abastecimiento de agua para riego agrícola en sectores estratégicos de la parroquia. Se enfatizó que las consecuencias de la inacción incluyen la pérdida de caudal en tramos críticos, la humedad constante en lotes agrícolas, la propagación de erosión y sedimentos hacia canales secundarios y, en general, la disminución de la capacidad productiva de los terrenos agrícolas, lo que impacta en la seguridad alimentaria y el sustento económico de las familias beneficiarias. El informe verbal diferenció las acciones de intervención recomendadas en dos categorías:

- Acciones que pueden ejecutarse mediante mano de obra directa, incluyendo la limpieza, desbroce, retiro de sedimentos y maleza, así como la reparación menor de tramos dañados que no requieren maquinaria pesada.
- Acciones que requieren maquinaria pesada y asistencia técnica especializada, dirigidas a los tramos con derrumbes significativos, erosión profunda o daños estructurales severos, que no pueden solucionarse únicamente con trabajos manuales.

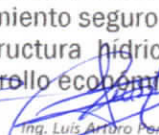
Se señaló también que esta inspección constituye un diagnóstico preliminar que servirá como base para la planificación de jornadas de trabajo comunitario y acciones coordinadas con el Gobierno Provincial del Carchi, así como con otras instituciones competentes. Asimismo, permitirá establecer un plan de intervención escalonado, que contemple:

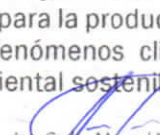
- Corto plazo: limpieza general, desobstrucción de tramos críticos y reparación de zonas menores.
- Mediano plazo: intervención de maquinaria pesada en tramos afectados, reforzamiento estructural de paredes y bordes de la acequia, y consolidación de puntos vulnerables.
- Largo plazo: implementación de un programa de mantenimiento preventivo periódico, monitoreo continuo del caudal y reforzamiento de la gestión hídrica para garantizar la sostenibilidad del sistema de riego, optimizar el uso de los recursos hídricos y prevenir riesgos ambientales futuros.

Finalmente, se recalcó que estas acciones tienen como finalidad mejorar la eficiencia del sistema de riego San Isidro, garantizar el abastecimiento seguro de agua para la producción agropecuaria, y fortalecer la resiliencia de la infraestructura hídrica ante fenómenos climáticos adversos, contribuyendo de manera directa al desarrollo económico y ambiental sostenible de la parroquia.


Ing. Carlos Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

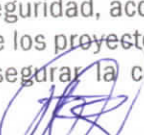

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

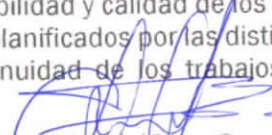

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

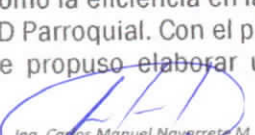


QUINTO PUNTO. - Asuntos Varios. 5.1. Organización de la documentación para la gestión de convenio de la Casa Parroquial. Se solicitó que se organice y prepare la documentación disponible relacionada con la búsqueda y formalización del convenio correspondiente a la reconstrucción de la Casa Parroquial, con el fin de que esta información pueda ser presentada y revisada por los residentes durante el fin de semana. El propósito de esta actividad es permitir a la ciudadanía conocer las gestiones realizadas hasta el momento, evaluar los avances en la obtención de recursos y verificar las acciones que se vienen ejecutando en el marco de la planificación institucional. Se destacó que, aunque no se cuenta con informes completos de avance de obra, la documentación actual sirve como base para la transparencia y la rendición de cuentas, ya que refleja los pasos administrativos y legales que se están llevando a cabo para asegurar la formalización del convenio, garantizando así que los recursos necesarios para la ejecución del proyecto sean gestionados de manera ordenada y conforme a la normativa vigente. La área de Secretaría del GAD Parroquial será responsable de consolidar y organizar esta documentación, asegurando que la presentación sea clara, coherente y accesible para los asistentes, facilitando la comprensión de las acciones realizadas y el estado actual de las gestiones para la firma del convenio. 5.2. Análisis del Mercado Municipal de San Isidro y situación de propiedad y operación. Durante la revisión del Mercado Municipal de San Isidro, se constató que la totalidad del bien no pertenece al GAD Parroquial, a pesar de que la institución asume el pago de los servicios básicos, lo que representa una carga financiera sin respaldo de propiedad, limitando la capacidad del GAD Parroquial para gestionar de manera autónoma este espacio público. Se identificaron varias irregularidades en la utilización de las instalaciones. En particular, se observó que algunos comerciantes mantienen activos puestos o equipos, como frigoríficos y áreas de corte de carne, pese a ya no laborar dentro del mercado, trasladando sus operaciones a locales externos. Este hecho implica un uso inadecuado del espacio público, afecta la rotación de los puestos disponibles y limita el acceso a nuevos comerciantes interesados, generando además inequidad en la utilización del mercado y afectando la eficiencia en la prestación del servicio a los usuarios. Asimismo, se evidenció que los horarios de atención no se cumplen de manera uniforme, lo que obliga a los trabajadores y responsables del mercado a permanecer hasta horas extendidas, normalmente hasta las 18:00 o más, generando problemas de logística, seguridad, control operativo y sobrecarga laboral, lo que afecta la eficiencia de las operaciones y el bienestar del personal. Con el firme propósito de viabilizar la regularización y optimización de la gestión del mercado, se propuso realizar un análisis documentado integral, que permita describir con claridad la situación de propiedad, la utilización actual de las instalaciones y los problemas operativos identificados. Este análisis servirá como base para presentarlo ante el GAD Municipal de Espejo, como propietario del bien, con el objetivo de gestionar la delegación o donación formal de la administración del mercado al GAD Parroquial de San Isidro. Asimismo, se planteó que, de obtener la delegación o donación, el GAD Parroquial pueda ejercer la competencia para el cobro de tasas por la utilización de este bien público, asegurando que los recursos recaudados sean reinvertidos en mantenimiento, mejoras de infraestructura, organización y optimización de los servicios del mercado. Con estas medidas se busca garantizar un funcionamiento ordenado, eficiente y transparente, promoviendo un uso adecuado de los espacios, la equidad entre los comerciantes y la seguridad de los trabajadores y usuarios. Se realizó un análisis detallado sobre la disponibilidad y consumo de recursos financieros destinados a la adquisición de bienes de ferretería, identificando que el rubro económico asignado se ha terminado, lo que limita la capacidad del GAD Parroquial de San Isidro para ejecutar oportunamente trabajos de mantenimiento rutinario y correctivo en la infraestructura de la parroquia. 5.3. Análisis del agotamiento de fondos para adquisición de bienes de ferretería y necesidades de mantenimiento. Se destacó que estos insumos son esenciales para el mantenimiento de espacios públicos, infraestructura vial, sistemas de riego y demás obras en ejecución, contribuyendo directamente a garantizar la operatividad y funcionalidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. La insuficiencia de recursos podría generar retrasos en los trabajos de reparación, afectando la seguridad, accesibilidad y calidad de los servicios públicos, así como la eficiencia en la ejecución de los proyectos planificados por las distintas comisiones del GAD Parroquial. Con el propósito de asegurar la continuidad de los trabajos de mantenimiento, se propuso elaborar un plan de


Ing. Carlos Vassallo M. H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



reposición priorizado de bienes de ferretería, identificando las necesidades más urgentes y optimizando el uso de los recursos disponibles, garantizando que las adquisiciones se realicen de manera eficiente, transparente y conforme a la planificación presupuestaria vigente. Asimismo, se enfatizó la importancia de implementar un registro y control documental de los insumos adquiridos, con el fin de monitorear su utilización, evitar desperdicios y facilitar la rendición de cuentas, fortaleciendo de este modo la gestión administrativa y operativa del GAD Parroquial en materia de mantenimiento y abastecimiento de insumos esenciales.

5.4 Análisis de las vacaciones del operador de retroexcavadora, funcionario Renán Yazán. Se evaluó el período de vacaciones del operador de retroexcavadora, Sr. Renán Yazán, considerando su impacto en la programación de trabajos de mantenimiento y en la ejecución de obras de infraestructura dentro de la parroquia de San Isidro. Dado que este puesto es indispensable para el mantenimiento de caminos, reparación de sistemas de riego y ejecución de obras menores, su ausencia temporal requiere una planificación cuidadosa y ordenada de los días de retorno y cobertura operativa, para garantizar la continuidad y eficiencia de los trabajos programados.

5.5. Análisis de modificaciones en la ejecución de la cubierta del CDI y reasignación de recursos de mantenimiento. Se realizó un análisis sobre los cambios en la ejecución de la cubierta del Centro de Desarrollo Infantil (CDI), considerando la reasignación del presupuesto originalmente destinado al mantenimiento del centro hacia otras acciones prioritarias. Entre estas acciones se incluyen trabajos de pintura interna y externa, así como la instalación de sistemas de seguridad, incluyendo alarmas y extintores, todo ello bajo una estrategia de optimización de recursos dentro de la cubierta económica disponible. El objetivo de estas modificaciones es garantizar que los recursos asignados se utilicen de manera eficiente, priorizando la seguridad, conservación y funcionalidad del centro, asegurando que las obras ejecutadas generen un impacto tangible y sostenible para los usuarios y personal del CDI, sin comprometer la calidad ni la operatividad de las instalaciones.


5.6. Análisis de priorización de acciones para vehículos disponibles. Se realizó un análisis sobre la gestión de mantenimiento de los vehículos institucionales disponibles, con el propósito de priorizar los gastos principales, asegurando la operatividad mínima necesaria para las labores del GAD Parroquial de San Isidro. En este sentido, se determinó que los recursos se destinarán principalmente a cambios de aceite, revisiones rutinarias y mantenimiento preventivo, mientras que reparaciones mayores y adquisición de piezas nuevas se limitarán temporalmente, con el objetivo de optimizar el uso de los recursos financieros disponibles. Esta estrategia permite mantener la funcionalidad operativa de la flota de vehículos, garantizar la continuidad de los trabajos de mantenimiento y apoyo logístico, y prolongar la vida útil de los activos vehiculares, asegurando que las intervenciones se realicen de manera planificada, eficiente y con criterios de priorización según las necesidades más urgentes de la parroquia.

SEXTO PUNTO. - Resoluciones.


- En este punto del orden del día, se deja constancia de que, tras el análisis y deliberación de los temas tratados durante la sesión, no se adoptaron resoluciones formales por parte del Concejo Parroquial. Por consiguiente, no se registran resoluciones que deban incorporarse en la presente acta, quedando reflejado únicamente el desarrollo de los temas discutidos y las recomendaciones emitidas durante la sesión.


SÉPTIMO PUNTO. - Clausura. Sin más puntos que deliberar en esta sesión, el Sr. Presidente, siendo las 13h00, da por clausurada la reunión, agradeciendo la participación activa de todos los presentes. Acto seguido, solicita a la compañera secretaria proceder con la redacción del acta correspondiente, que reflejará de manera detallada todos los acuerdos tomados y las decisiones adoptadas durante la sesión. Además, señala que dicha acta deberá ser leída y aprobada en la siguiente sesión convocada por el Concejo Parroquial, con el fin de garantizar la transparencia y el adecuado seguimiento de los acuerdos alcanzados. Con esto, se concluye formalmente la presente sesión.

Viernes, 15 de Agosto del 2025.


Ing. Pablo José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO


Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A.
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO**
Administración 2023-2027

Ing. Luis Arturo Ponce Vaca
Ci: 040099540 - 3
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero Castillo
Ci: 040068998 - 0
VICEPRESIDENTE - VOCAL C. A.C.D
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete Molina
Ci: 040122481 - 1
VOCAL PRINCIPAL C.M.R
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora Herrera
Ci: 040144752 - 9
VOCAL PRINCIPAL C.P.E

Mgtr. Luis Fernando Cadena Carrera
Ci: 040122143 - 7
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL DE SAN ISIDRO

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lo certifica:

Yo Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera, ecuatoriana, en calidad de Secretaria-Tesorera titular del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Isidro, actuando conforme a las facultades y atribuciones que me confiere la Ley, CERTIFICO que; La presente ACTA DE SESIÓN DE CONVOCATORIA Nro.017- GADPRSI/ PDTE- 2025, fue dada lectura y aprobada en la sesión ordinaria Nro.019- GADPRSI/ PDTE- 2025 del día viernes 12 de Septiembre de 2025.

Econ. Alexandra del Carmen Cupuerán Carrera
SECRETARIA - TESORERA
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos José Mora H.
VOCAL PRINCIPAL C.P.E.
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Lic. Anibal Rafael Guerrero C.
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Luis Arturo Ponce V.
PRESIDENTE
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Ing. Carlos Manuel Navarrete M.
VOCAL PRINCIPAL C.M.A
GADP PARROQUIAL SAN ISIDRO

Mgtr. Luis Fernando Cadena C.
VOCAL PRINCIPAL C.O.P
GAD PARROQUIAL SAN ISIDRO



Oficio Vicepresidencia Nro. 0051-OF-GADPR-SI-VPDTE-2025
San Isidro, P.C, 14 de Agosto del 2025

Ing.

Luis A. Ponce Vaca
PRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO
En su despacho. -

Asunto: Disculpas por inasistencia a la Reunión Nro. 017

De mi consideración:

Reciba un afectuoso y respetuoso saludo de parte de la VICEPRESIDENCIA – COMISIÓN A.S.C.D DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN ISIDRO. En esta ocasión, nos permitimos expresarle nuestros más sinceros deseos de éxito en el ejercicio de las funciones que se le han confiado, conscientes de la trascendencia de su labor y de la responsabilidad que implica contribuir al bienestar colectivo.

Estimado Sr. Presidente del GAD Parroquial Rural de San Isidro.

Por medio del presente, y con el debido respeto, me permito dirigirme a usted para expresar mis más sinceras disculpas por no poder asistir a la Reunión Nro. 017 del GAD Parroquial Rural de San Isidro, convocada por su autoridad para el día de mañana, 15 de agosto de 2025.

Lamentablemente, un asunto de calamidad doméstica me ha imposibilitado presentarme personalmente, situación que requirió mi atención inmediata e ineludible. Soy consciente de la importancia de la reunión y de los temas que se tratarían, por lo que lamento profundamente cualquier inconveniente que mi ausencia pueda ocasionar.

Agradezco de antemano su comprensión ante esta situación y quedo a disposición para recibir la información, acuerdos y decisiones adoptadas durante la reunión, a fin de mantenerme al tanto de las gestiones del GAD Parroquial Rural de San Isidro.

Sin otro particular, reitero mis disculpas y me suscribo de usted con la más alta consideración y respeto.

Atentamente,

Lic. Anibal R. Guerrero Castillo
VICEPRESIDENTE
GAD PARROQUIAL RURAL SAN ISIDRO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL
SAN ISIDRO

1 G DOCUMENTO RECIBIDO Y
8 A ARCHIVADO
8 D FECHA: 14-08-2025 HORAS: 16:00 14-08-25
4 P POR: Lic. Adrian Cora
R FIRMA: Lic. Adrian Cora

Administración 2023 - 2027

Recibido
0400995403
Ponce en conocimiento.